



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3517

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO AMADOR ALEXIS
HERRERA SAAVEDRA

LAJA, 10 de mayo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por AMADOR ALEXIS HERRERA SAAVEDRA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a AMADOR ALEXIS HERRERA SAAVEDRA Rut N° , Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Auxiliares, asimilado a Grado 16° E.M., el 11 de mayo de 2017 en la jornada de la tarde.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE


VFT/ARD/mefs.-
DISTRIBUCION:
Dirección de Administración y Finanzas
SS.MM.
Personal